


## ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL (MODALIDAD PRESENCIAL)

4 y 5 de marzo de 2024

 El 4 de marzo de 2024 en la ciudad de Cusco, Perú a las 09:30 a.m. en modalidad presencial, se reunieron los Núcleos Focales de Costa Rica, Chile, Panamá, Perú y Uruguay, quienes conforman el Comité Ejecutivo (COE) del CRESPIAL, con la finalidad de celebrar la trigésimo segunda reunión ordinaria del COE. Además, participaron la dirección general y dirección administrativa y financiera de la Secretaría Técnica del CRESPIAL, y, el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC-Cusco).

De acuerdo con el reglamento general, el Núcleo Focal de Costa Rica, quien ejerce la presidencia del COE, solicitó a la secretaria del Comité, a cargo del Núcleo Focal de Chile, que verifique el quorum necesario para iniciar la reunión, quien propuso que, a modo de verificar el quorum, cada participante de la reunión se presente. Una vez culminada la ronda de presentaciones y saludos con el quorum conforme, la presidencia dio por iniciada la XXXII Reunión ordinaria del COE. En seguida, solicitó al colegiado la dispensa de la lectura de la totalidad del acta del COE anterior y que se proceda a leer solo los acuerdos del último COE.

Luego, la presidencia del COE solicitó a la Secretaría Técnica de CRESPIAL que presente el orden del día para su aprobación. En consecuencia, Owan Lay, director general del Centro, procedió a dar lectura al orden del día que incluye:

1. Presentación y aprobación del informe técnico y financiero anual del 2023
2. Informe de auditoría independiente bienal (2021-2022) e informe especial.
3. Informe sobre la renovación del Acuerdo entre el gobierno peruano y la UNESCO, y sobre la Adenda al Acuerdo para el 2024.
4. Presentación y aprobación de propuesta sobre adhesión de Honduras.
5. Estado financiero del CRESPIAL y distribución de saldos de balance.
6. Presentación y aprobación del Plan Estratégico del 2024 – 2027.
7. Presentación y aprobación del Plan Operativo Bienal (2024 -2025) y Anual 2024.
8. Otros temas propuestos por los Estados.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.



## Desarrollo del Orden del día

### Primer tema. – Presentación y aprobación de informe técnico y financiero anual del 2023

La presidencia invitó a la Dirección General (DG) de la Secretaría Técnica a tomar la palabra para brindar el informe de gestión del año 2023. La DG inició la presentación recordando el contexto en el que se elaboró el POA 2023 y los objetivos trazados inicialmente. Luego, mencionó los procesos y resultados obtenidos en las actividades programadas dentro de los 5 campos estratégicos. Una vez culminada la exposición técnica invitó a la Dirección Administrativa y Financiera (DA) a presentar el informe financiero correspondiente al año 2023. Para mayor detalle revisar el Anexo 1 (informe técnico y financiero).

Tras culminar la exposición, la presidencia del COE agradeció la intervención e invitó a los demás miembros del COE a realizar consultas o comentarios. El director de la DDC-Cusco se retiró de la reunión por motivos de agenda y señaló que asistirá al CAD. Por su parte, los NF realizaron consultas puntuales respecto a detalles de algunas actividades que fueron resueltas por la ST. La presidencia sometió a votación la aprobación del informe. Por unanimidad se acordó su aprobación.

### Segundo tema. – Informe de auditoría independiente bienal (2021-2022) e informe especial.

La presidencia del COE invitó a la dirección general de CRESPIAL a presentar el informe bienal de auditoría independiente. El director general entregó el uso de la palabra a la directora de administración y finanzas, quien inició contextualizando el objeto y proceso en el que se hizo la auditoría. Para mayor detalle revisar el Anexo 2. Además, indicó que hay una observación relacionada a un procedimiento contable referido a la aprobación por parte del máximo órgano colegiado de la institución de los estados financieros anuales del Centro. Por lo que se solicitó al colegiado que se autorice la homologación de la aprobación de la ejecución presupuestal con la aprobación de los estados financieros del Centro.

La presidencia agradeció y felicitó la presentación, luego, solicitó a los miembros del COE que expresen sus comentarios y preguntas. La dirección general indicó que en la carta de control de la auditoría externa realizada se encuentran las observaciones que ya fueron subsanadas.

El NF de Panamá consultó sobre los periodos que abarca la auditoría, la dirección financiera indicó que abarca los años 2021 y 2022. Asimismo, indicó que desde la Secretaría Técnica se propone al colegiado que en este año se realice una auditoría de corte para el año 2023, en consideración a que se está iniciando una nueva gestión.

Por unanimidad se acordó aprobar la auditoría independiente y la solicitud realizada por la dirección administrativa financiera.



**Tercer tema.** – Informe sobre Renovación del Acuerdo entre el gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el 2024.

Continuando con el orden del día, la presidencia del COE invitó a la ST a presentar el informe correspondiente. El director general indicó que el gobierno peruano y UNESCO han cerrado la negociación y se encuentran resolviendo algunos errores materiales identificados por el gobierno peruano, una vez se resuelva este proceso se procederá a la firma del Acuerdo a través de los representantes permanentes en París. También comentó que una vez que se firme el Acuerdo por 8 años, el Congreso de la República deberá ratificar el Acuerdo, se espera lograr la ratificación este año.

Sobre la Adenda para el año 2024, el director general indicó que el Estado peruano y la UNESCO se encuentran en el proceso de canje de notas. Se espera que el proceso culmine en un par de meses con el perfeccionamiento del canje de notas a nivel del gobierno peruano.

La presidencia del COE agradeció el informe y al gobierno peruano el esfuerzo y las gestiones realizadas ante las diversas instancias. A continuación, invitó a los países a expresar sus comentarios. Al no existir ningún comentario, la presidencia solicitó que se tome nota del informe y se exprese en el acta.

**Cuarto tema.** – Presentación y aprobación de propuesta sobre la adhesión de Honduras.

La presidencia del COE solicitó a la ST que presente ante el colegiado la solicitud de incorporación de Honduras a CRESPIAL. En esa línea, el director general indicó que la Secretaría de Estado de Cultura del gobierno de Honduras envió una comunicación el 15 de mayo de 2023 solicitando su adhesión al Centro. Una vez recibida esta comunicación, en concordancia con el reglamento general del CRESPIAL, desde la Secretaría Técnica se informó a la presidencia del CAD. A continuación, se dio a conocer que se han revisado los requisitos estipulados en el reglamento general para la adhesión de países al Centro y que Honduras los cumple.

La presidencia llamó a votación. Los países, por unanimidad, acordaron recomendar al CAD aceptar la adhesión de Honduras al CRESPIAL.

**Quinto tema.** – Estado financiero del CRESPIAL y distribución de saldos de balance.

Siguiendo con la agenda, la presidencia del COE invitó al director general del Centro a dar el informe, quien a su vez entregó el uso de la palabra a la directora administrativa y financiera de la Secretaría Técnica para exponer el informe.

La directora administrativa y financiera inició su intervención indicando que los saldos de balance con los que actualmente cuenta el CRESPIAL son la consecuencia de las situaciones extraordinarias que el Centro atravesó en los últimos años. Indicó que la propuesta de la Secretaría Técnica es que el saldo financiero existente se emplee proporcionalmente durante los próximos 8 años, periodo de vigencia del nuevo Acuerdo. Además, se solicitó que se considere que el fondo de contingencia que se aprobó como



reserva para garantizar el funcionamiento de la Secretaría Técnica corresponda al 5% del total del presupuesto de cada año. También indicó que los fondos de contingencia serán acumulables por hasta 4 años, de no ser usados se prorratearán en los siguientes años.

La presidencia agradeció el detalle del informe y sometió a su votación. De modo que los países acordaron por unanimidad recomendar al CAD aceptar el informe del estado financiero del CRESPIAL y la distribución de saldos de balance, de acuerdo a la propuesta de la Secretaría Técnica y la provisión de los fondos de contingencia acumulables. Para mayor detalle revisar el Anexo 3.

### **Sexto tema. –** Presentación y aprobación del Plan Estratégico del 2024 – 2027.

Siguiendo la agenda del día, la presidencia del COE invitó al director general de CRESPIAL a exponer el Plan Estratégico para el periodo 2024-2027. El director general inició la presentación señalando el proceso que se siguió para su formulación, incluyendo las consultas y espacios de retroalimentación con los NF. Luego, se procedió a dar lectura de la misión y visión propuestas. Tras la lectura, los NF solicitaron realizar cambios en la redacción con la finalidad de sintetizar y clarificar las propuestas. Una vez culminada la reformulación el colegiado aprobó por unanimidad los cambios en la redacción.

Continuando con la exposición, la dirección general presentó los 8 objetivos estratégicos y sus descriptores. El colegiado reformuló la redacción de los objetivos estratégicos 3, 4, 5 y 7. Los objetivos estratégicos 6 y 8 se unieron. Una vez redactados con las sugerencias de los NF, los objetivos estratégicos tratados fueron leídos y aprobados por unanimidad. Respecto al objetivo estratégico 8, la ST indicó que para la jornada siguiente se presentará una propuesta para aprobación del colegiado.

Luego, la dirección general presentó el mapa del plan estratégico y cuadro de mando integral con la finalidad de dar cuenta de la relación entre la visión, misión, objetivos estratégicos, resultados estratégicos esperados, metas e indicadores. Para revisar el detalle de la reformulación de la redacción revisar el Anexo 4.

Al finalizar la exposición, la presidencia del COE agradeció la presentación y consultó sobre su aprobación. Se acordó que la propuesta de Plan Estratégico 2024-2027 quedaba aprobada con cargo a que la Secretaría Técnica integrara las correcciones desarrolladas en la jornada para la presentación del PEST en la XIX reunión del CAD.

A las 17:50, la presidencia del COE dio por finalizada la jornada.

A las 9:15 horas del 5 de marzo, se retomó la agenda del día. En seguida, la presidencia del COE dio un saludo e invitó a la DG de la Secretaría Técnica a dar su saludo y continuar con la presentación. De este modo, la DG inició su participación informando que los cambios solicitados en la primera jornada ya fueron incorporados en los documentos correspondientes. En seguida, leyó la propuesta del objetivo estratégico 8, tras incorporar correcciones en su redacción, quedó aprobado por unanimidad. En relación al cuadro de



mando integral, la DG dio cuenta al colegiado de los cambios incorporados en relación a los objetivos estratégicos, sus resultados, metas e indicadores.

Tras la exposición, los NF realizan comentarios y observaciones al cuadro de mando, tras incorporar las sugerencias de redacción, el Plan Estratégico 2024-2027 se aprobó por unanimidad.

**Séptimo tema. –** Presentación y aprobación del Plan Operativo Bienal (2024 -2025) y Anual 2024.

La presidencia del COE invitó al director general a presentar el Plan Operativo Bienal. La DG presentó el cuadro de mando correspondiente a las actividades de este periodo. Los NF realizaron algunas consultas sobre los indicadores y metas propuestas, se abordaron temas sobre el compromiso de los NF en relación a las estrategias de seguimiento para las actividades, en particular de aquellas referidas al fortalecimiento de capacidades. Por lo que la DG indicó que es posible elaborar un mecanismo que permita conocer las repercusiones de las actividades contando con el involucramiento de los NF. Con los cambios incorporados, el colegiado aprobó el plan operativo bienal.

En cuanto al Plan Operativo Anual, la DG del CRESPIAL realizó su presentación que incluyó los productos, actividades, metas e indicadores para cada uno de los 4 campos estratégicos. Para mayor detalle del POA revisar el Anexo 5.

La presidencia del COE agradeció la presentación e invitó a los miembros del COE a brindar sus comentarios. El campo de relacionamiento y las actividades programáticas fueron los más comentados, en particular se solicitó ampliar más información sobre las actividades vinculadas al relacionamiento con el gobierno peruano, ONG y academia, la realización de los *side-events* en el 19COM, los proyectos multinacionales y la finalidad del nuevo proceso de elaboración de los Estados del Arte.

El NF de Perú solicitó abordar la última solicitud de colaboración de actividades presentada, la DG reiteró la disposición de la ST para continuar con la práctica de colaboración con el Estado peruano.

El COE aprobó el POA y decidió recomendar al CAD su aprobación.

**Octavo tema. –** Otros temas propuestos por los Estados y la Secretaría Técnica

La presidencia del COE invitó al director general del CRESPIAL a presentar otros temas propuestos. En este marco la DG expresó que la Secretaría Técnica desea presentar tres temas, el primero referido a la propuesta del NF de Venezuela respecto a la posible creación de un Comité Regional de PCI inspirado en el Comité Regional del Programa Memorias del Mundo. El segundo referido a la ejecución del proyecto financiado por la fundación McKnight. Por último, el referido a la actualización del organigrama del Centro y la homologación e incremento remunerativo en las direcciones de línea del CRESPIAL.



El director general del Centro dio cuenta de la carta enviada por el NF de Venezuela indicando los principales puntos de la propuesta. Los miembros del COE realizaron comentarios generales al respecto, señalando que este tema será tratado en la XIX Reunión del CAD.

Seguidamente el director general del CRESPIAL puso en conocimiento del COE que la Fundación McKnight, organización estadounidense, invitó al Centro a participar de una convocatoria de fondos concursables por USD 100 000, a ser aplicado en el Perú con líderes y artistas tradicionales. En el mes de diciembre la fundación Mcknight, comunicó al CRESPIAL que sería el beneficiario del fondo para el proyecto denominado Liderazgo de Artistas y Portadores de Cultura, proyecto que beneficiará a artistas tradicionales y organizaciones comunitarias a través de 6 proyectos que pondrán en valor los conocimientos y saberes de las comunidades beneficiarias.

Luego de escuchar la exposición del director general, el COE felicitó a la Secretaría Técnica y tomó nota del informe.

Respecto al último tema propuesto por la ST, el director general expresó que de acuerdo al artículo 33 del Reglamento General del CRESPIAL, es una competencia del COE observar y aprobar los cambios en la estructura del Centro. En tal sentido, manifestó la necesidad de actualizar el organigrama en el marco de las necesidades del Centro.

El colegiado sugirió que la denominación de los roles se especifique con mayor detalle. En seguida, la DG resaltó la existencia de una discriminación en los sueldos en las direcciones con lo cual solicitó su homologación e incremento remunerativo. Para mayor detalle ver el Anexo 6.

Luego de escuchar la exposición del director general, el COE decidió la aprobación del organigrama propuesto, además de aprobar la homologación de los sueldos en las direcciones de línea del CRESPIAL y el incremento remunerativo. Para mayor detalle revisar el Anexo 7.

Para finalizar la agenda del día, la presidencia del COE invitó a los miembros a presentar ante el colegiado algún tema a desarrollar. Ningún miembro pidió la palabra, por tanto, la presidencia del COE indicó que los puntos incluidos en la agenda del día han sido abordados en su totalidad.

La presidencia del COE indicó que en la trigésimo segunda reunión del COE se llegó a los siguientes acuerdos:

### **ACUERDOS**

1. Aprobar el informe técnico y financiero anual del 2023 y recomendar al Consejo de Administración su aprobación.
2. Aprobar la auditoría independiente y la solicitud realizada por la dirección administrativa y financiera y recomendar al Consejo de Administración su



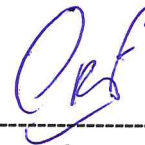
aprobación.

3. El COE toma nota de los esfuerzos realizados por el gobierno peruano para lograr el perfeccionamiento de la Adenda 2024 y el Acuerdo entre el Estado peruano y UNESCO por un periodo de 8 años.
4. Recomendar al Consejo de Administración aceptar la adhesión de Honduras al CRESPIAL.
5. Recomendar al Consejo de Administración aceptar el informe sobre el estado financiero del CRESPIAL y distribución de saldos de balance, así como la provisión de los fondos de contingencia acumulables.
6. Aprobar el Plan Estratégico 2024 - 2027 y recomendar al Consejo de Administración su aprobación.
7. Aprobar el Plan Operativo Bienal (2024 - 2025) y recomendar al Consejo de Administración su aprobación.
8. Aprobar el Plan Operativo Anual 2024 y recomendar al Consejo de Administración su aprobación.
9. Aprobar el organigrama propuesto por la Secretaría Técnica.
10. Aprobar la homologación e incremento remunerativo en las direcciones de línea del CRESPIAL.
11. El COE toma nota del proyecto financiado por la Fundación McKnight.
12. Autorizar al director general del Centro la firma del acta traducida al portugués.

A las 18:50 del martes 5 de marzo, se dio por concluida la sesión, agradeciendo la participación de todos los miembros del Comité Ejecutivo. Al mismo tiempo, la presidencia del COE agradeció a la Secretaría Técnica por la organización de la reunión y por todas las facilidades brindadas para la estadía de los miembros del COE.



**PAOLA SALAZAR ARCE**  
Presidenta del Comité Ejecutivo  
COSTA RICA



**CRISTINA GÁLVEZ GÓMEZ**  
Secretaria del Comité Ejecutivo  
CHILE





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación  
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio  
Cultural  
Inmaterial



**CRESPIAL**  
Centro Regional para  
la Salvaguardia del Patrimonio  
Cultural Inmaterial de América Latina  
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. Brasil A-14,  
Urbanización Quispicanchis, Cusco  
Cusco, Perú

contactenos@crespial.org  
www.crespial.org

**EMMA GÓMEZ GUERRA**  
Miembro del Comité Ejecutivo  
PANAMÁ

**PABLO MOLINA PALOMINO**  
Miembro del Comité Ejecutivo  
PERÚ

**LETICIA CANNELLA PEDEMONTE**  
Miembro del Comité Ejecutivo  
URUGUAY

**OWAN LAY GONZÁLEZ**  
Director General  
CRESPIAL

